

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 03 de mayo de 2016.

ORDEN No.: LG/0102/0076/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRETERÍA GUARDADO, S.A. DE C.V.

0614-180215-101-7

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	200	METRO	ALAMBRE TNM 14-3	CONDUSAL	\$ 0.80	\$ 160.00
2	27110000	54118	12	UNIDAD	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2X5 PULGADAS	ANGELITO	\$ 1.00	\$ 12.00
3	27110000	54118	12	UNIDAD	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8X5 PULGADAS	ANGELITO	\$ 0.55	\$ 6.60
4	27110000	54118	6	UNIDAD	BROCA PARA HIERRO DE 1/16 PULGADAS	ANGELITO	\$ 0.20	\$ 1.20
5	27110000	54118	6	UNIDAD	BROCA PARA HIERRO DE 1/8 DE PULGADA	ANGELITO	\$ 0.20	\$ 1.20
6	27110000	54118	24	UNIDAD	BROCHA DE 3 PULGADAS	PERFECT	\$ 1.20	\$ 28.80
7	27110000	54118	50	UNIDAD	BROCHA DE 4 PULGADAS	PERFECT	\$ 1.85	\$ 92.50
8	27110000	54118	36	UNIDAD	BROCHA DE 5 PULGADAS	PERFECT	\$ 2.60	\$ 93.60
9	27110000	54118	12	UNIDAD	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO DE MADERA, TRES LINEAS	EWECO	\$ 0.95	\$ 11.40
10	30100000	54112	5	UNIDAD	CHAPA DE PERILLA PARA PUERTA DE BAÑO	DIAMANTE	\$ 2.00	\$ 10.00
11	30100000	54112	14	UNIDAD	CHAPA DE PERILLA PARA PUERTA PRINCIPAL	NO ESPECIFICA	\$ 5.00	\$ 70.00
12	30100000	54112	3	UNIDAD	CHAPA PARA GAVETA	BIRD	\$ 2.00	\$ 6.00
13	30100000	54112	6	UNIDAD	CHAPA PARA PUERTA PRINCIPAL CERROJO	YALE	\$ 14.40	\$ 86.40
14	39110000	54119	12	UNIDAD	FOCO DE MERCURIO A 220 VOLTIOS, 175 WATTS	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 36.00
15	13100000	54106	5	PAR	GUANTES DE HULE PARA USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	KIMBERLIKLAR	\$ 3.75	\$ 18.75
16	31210000	54107	25	GALÓN	PINTURA DE AGUA SIN OLOR COLOR BLANCO ANTIGUO, EXCELLO B5W54	SHERWIN WILLIAMS	\$ 28.75	\$ 718.75
17	31210000	54107	25	GALÓN	PINTURA SIN OLOR COLOR BLANCO DOVE AGUA, EXCELLO B5WSA10	SHERWIN WILLIAMS	\$ 28.75	\$ 718.75
18	52150000	54199	40	UNIDAD	PLIEGO DE LIJA PARA AGUA # 500	NORTON	\$ 0.50	\$ 20.00
19	52150000	54199	36	UNIDAD	PLIEGO DE LIJA PARA MADERA #100	3M	\$ 0.25	\$ 9.00
20	52150000	54199	36	UNIDAD	PLIEGO DE LIJA PARA MADERA #150	3M	\$ 0.25	\$ 9.00
21	39110000	54119	40	UNIDAD	REFLECTOR CLARO DE 150 WATTS, PAR 38	TOPAZ	\$ 4.00	\$ 160.00
22	39110000	54119	24	UNIDAD	REFLECTOR HALÓGENO PAR30, 75W	SYLVANIA	\$ 5.20	\$ 124.80
23	39110000	54119	50	UNIDAD	SWICH SUPERFICIAL TIPO TORTUGA	NO ESPECIFICA	\$ 0.50	\$ 25.00

LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
24	39110000	54119	8	UNIDAD	TRANSFORMADOR PARA LÁMPARA DE MERCURIO DE 220 VOLTIOS	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 96.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,515.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS QUINCE 75/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS VARIOS DE FERRETERÍA CON EL OBJETIVO DE REALIZAR TAREAS DIARIAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO ASÍ COMO REEMPLAZAR, SUSTITUIR TODOS AQUELLOS ACCESORIOS POR SU TÉRMINO DE VIDA ÚTIL Y ARTÍCULOS DIVERSOS DE CORTA DURACIÓN, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS DIFERENTES OFICINAS Y DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0044(03-03-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0076/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: VHGA REVISADO POR: